



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA N° 005 /2010
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 26 de Febrero 2010
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. Rosa Prieto Valdés y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS. :

**SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA
DR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO**

Asesor

Sr. Gustavo Arcaya Pizarro

Se aprueban las Actas de Sesiones N° 02- 03 y 04 de fechas 10,29 de Enero y 05 de febrero 2010 respectivamente.

Se entregan a los Señores Concejales los siguientes Informes.

- Informe al Concejo N° 02 /2010

- Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2009, Municipal y servicios traspasados.
- Informe de gastos mensuales desglosados, correspondiente al mes de Enero de 2010, Municipal y servicios traspasados.

Alcaldesa da lectura a sus actividades relevantes de la semana.

Primer Punto de Tabla:

“Proyecto de Construcción Empresa “Santa Beatriz”

Expone Director de Obras Don Jorge Rubio

Señala que respecto de la constructora Santa Beatriz la dirección de Obras no ha recibido nada formalmente y en el caso de los derechos de publicidad están pagados ya que la empresa legalmente puede hacer publicidad, pero el tema parte porque se ha dicho que construirán 600 departamentos lo cual es imposible. En consecuencia el permiso de edificación no se ha otorgado ya que ni siquiera han presentado proyecto alguno y lo único que han presentado es un anteproyecto

Concejal Leiva hace presente que según lo entendido quien regula todo esto es el plan regulador y por lo sabido Punta Puyai realizó un seccional para la construcción de sus viviendas.

Director de Obras señala que efectivamente eso es así pero en el caso de la empresa Sta. Beatriz están pidiendo una aprobación de un loteo. Agrega que el problema es que la ordenanza es muy antigua permite ciertas cosas. Indica además que si no aprueba él como Dom aprueba la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

Alcaldesa agrega que lo ideal es que apruebe la Seremi de tal manera que no habría responsabilidades por parte del municipio.

Director de Obras señala que de algún modo se podría hacer una reunión con la empresa y decirles que el municipio no está de acuerdo con el proyecto de tal manera que puedan considerar otro proyecto

Concejal Leiva consulta si el conjunto de viviendas de la Villa Los Héroes está dentro del seccional, o está incluido en el plan regulador. En definitiva tiene la duda quien regula ese conjunto habitacional.

Director de Obras informa al respecto que está regulado por el Plan Intercomunal.

Concejal Leiva plantea en base a la respuesta del Dom que el Plan Intercomunal sería más peligroso.

Director de obras señala que efectivamente ese plan exactamente permite más cosas.

Concejal Leiva a raíz de lo anterior cree que este tema es histórico y de futuro que el municipio debe preocuparse porque es peligroso ya que no existen los instrumentos para regular.

Concejal Araya consulta si la empresa Sta. Beatriz con el proyecto que consideran ejecutar lo pueden desarrollar de acuerdo a las normativas vigentes.

Director de Obras señala al respecto que de acuerdo a la propuesta de la empresa lo podrían realizar y sólo hay problemas con la cantidad de departamentos en función a la densidad que se exige.

Alcaldesa indica en todo caso que como municipalidad no se está dispuesto a aceptar el referido proyecto salvo autorización de la Seremi o Ministro de la Vivienda,

Concejal Leiva por lo mismo propone apurar el término del nuevo Plan Regulador Comuna el cual se encuentra en proceso.

Concejal Araya informa que ingresó a la página web de la empresa Santa Beatriz y están promoviendo Bosques de Puyai como primera vivienda en donde se pueden acoger a beneficios estatales y cree que es publicidad engañosa.

Asesor propone que se hagan las denuncias correspondientes al Sernac por publicidad engañosa.

Director de Obras informa que en estos momentos tiene el deber de aprobar el anteproyecto porque ya están pasados los plazos.

Alcaldesa indica al Dom que con el debido respeto que le tiene su deber es con la Comunidad ya que el municipio está en contra del proyecto. Por lo mismo plantea que la empresa debería recurrir al Minvu para que ellos resuelvan y no el municipio de tal manera que la Dom y el municipio estén coordinados.

Director de Obras informa que sus resoluciones son técnicas fundamentalmente y cuando hay problemas entiende. Sin embargo se debe entender su posición ya que debe actuar de acuerdo a las facultades que tiene de lo contrario no sería Director de Obras.

Alcaldesa al respecto señala que muchas veces los Directores de Obras como lo indicó el Concejal Leiva, hacen pagar al municipio porque tienen autonomía pero resulta que no asumen el costo político.

Director de Obras señala que a él le interesa la ciudad y su desarrollo.

Alcaldesa agrega que lo anterior es obvio ya que para eso están trabajando y para que la comuna esté ordenada, limpia y sea armónica.

Director de Obras sobre lo anterior manifiesta que para él también es importante el tema y le preocupa ya que es el principal responsable de lo que pueda pasar y no por un rumor se debe actuar mal. Agrega que la ciudad es diversa y sólo se debe supervisar siendo ese el camino.

Concejal Leiva hace presente que lo más importante sería apurar el nuevo Plan Regulador Comunal ya que si no se cuenta con un instrumento como se podría regular.

Director de Obras propone la alternativa de congelar ese sector del balneario.

Concejal Leiva al respecto señala que él se la jugaría pero necesita saber más detalles sobre la congelación para no perjudicar a la comuna.

Concejal Guerra por su parte es partidario de pedir receso para que no se chacree el tema.

Director de Obras señala que de la empresa Sta. Beatriz a la fecha cuenta sólo con un anteproyecto y después viene el proyecto con alcantarillado, agua y luz. Además informa que la empresa debe pagar todo como así también contribuciones ya que todo terreno que tenga un avalúo fiscal sobre M\$ 11.000., tienen que pagar este impuesto.

Concejal Fazio personalmente piensa que hay que buscar un camino ya que fácilmente no se puede decir congelemos por lo que buscaría un abogado que entienda en la materia. Agrega que difiere de lo que se ha hablado en el concejo ya que las cosas hay que hilarlas y no se pueden tomar medidas rápidamente votando simplemente. Plantea hay que seguir un camino que tiene dos aristas una la dicha por el Dom y es probable enfrentarse a la empresa la cual es muy poderosa.

Agrega que no se sabe quien será nombrado Seremi de Vivienda. Por otro lado cree que en estos momentos estamos en condiciones de recurrir al nuevo gobierno que a lo mejor nos defiende por lo cual mientras tanto uno puede dilatar con medidas como por ejemplo aleonar a toda la gente de Punta Puyai que no acepte esto la cual se sabe que está en contra por que se debe acoplar al municipio siendo esta una buena manera de parar esto. También el Dom debe ver el tema de la densidad ya que hay que ver hasta que punto favorece a la empresa bajando la densidad. Agrega que no hay que olvidar que ellos están jugando porque tienen dos promesas de compraventa de dos loteos y ellos están jugando a la segunda vivienda y también a la primera vivienda. También está realizando publicidad engañosa ya están tanteando el terreno porque ellos no han comprado y pueden decir por ejemplo, bueno si nos están poniendo tantos problemas vámonos al otro el cual sería peor ya que está más cerca de la playa. En consecuencia concluye que hay que analizar antes de decir congelemos y por eso hay que llamar a personas que entiendan y una asesoría en este caso se está pidiendo a gritos. También se puede hacer un uso político de esto porque hay que partir de la base que ya están haciendo publicidad en todos lados y no sólo en Papudo sino que en Santiago entonces la verdad es que hay que saber enfrentar al enemigo que es más grande que uno y hay que buscar aliados como es la comunidad de Punta Puyai.

Alcaldesa indica al Dom que debe contar con todas las herramientas que le permita la ley para oponerse al proyecto ya que no hay ningún concejal que esté de acuerdo con el referido proyecto.

Concejal Fazio consulta al asesor si hay alguien que conozca especializado en esta materia.

Asesor Arcaya plantea que lo que se necesita es un equipo de especialistas porque existen dos problemas uno urbanístico y el otro legal.

Alcaldesa indica que se juntará el martes con las personas de Punta Puyai y con las que más pueda incluidos los administradores de condominios y la Junta de Adelanto etc.

“Permiso de Construcción en sitio con Roca Arqueológica”

Con respecto a la roca Las Tacitas el Dom informa que con fecha 17 de Diciembre del 2009 dio un permiso de edificación para una vivienda de 47 metros cuadrados y para otorgarlo recibió la carpeta con todo lo que se pide para construir y el terreno no registra protección de la Ley.

Concejal Fazio propone consultar sobre el tema y pedir asesoría a La Liga.

Director de Obras señala que no se podría hacer nada porque no está protegida por Ley. Sin embargo podríamos solicitar asesoría de alguien que entienda sobre la materia.

Concejal Araya pregunta si todo material arqueológico está protegido por la Ley.

Director de Obras responde que la roca está en una propiedad privada pero en todo caso el propietario tiene buena disposición y dejó de construir por lo tanto habría que hablar con él por si autoriza para sacar la roca y trasladarla a la plaza.

Concejal Fazio en definitiva propone consultar sobre el tema y pedir asesoría a La Liga.

Se toma el acuerdo de concejo aprobado en forma unánime para buscar asesoría respecto al proyecto de la Empresa Santa Beatriz.

“Situación Acceso a Calle Algarrobo de Pullally detrás de la Tenencia Carabineros Carretera.”

Dom informa que se trata de un sendero que pasa por el lado de la Tenencia de Carabineros y no es calle pública ya que no está aprobada por ninguna parte. Agrega que depende de Carabineros dar permiso para transitar ya que en ese sector nadie tiene acceso a la Ruta 5 Norte si no es con permiso del MOP, ni siquiera la dirección de obras puede dar permiso por lo tanto se trata sólo de un sendero más.

Sesiones de concejo mes de marzo 2010

Se toma el acuerdo en forma unánime de cambiar las sesiones de concejo municipal del mes de marzo para las siguientes fechas:

Días 05, 23 y 26 de marzo a las 18:00hrs.

Varios e Incidentes :

Concejal Araya consulta al asesor sobre una noticia de la Municipalidad de La Calera la que fue publicada en El Observador en relación al quorum para votaciones de Concejo Municipal.

Asesor Arcaya informa que entregará un informe sobre dicha materia para que se entienda mejor.

Concejal León en primer término felicita a la Sra. Alcaldesa por el excelente resultado de la Feria Internacional. Sobre lo mismo y considerando una inquietud de las mamás plantea si es posible para la siguiente versión de la feria considerar un Show para menores.

Alcaldesa cree que es posible considerarlo ya que es una buena idea.

Concejal León informa que hay niños que cursan estudios superiores de escasos recursos por lo cual consulta la posibilidad de arrendar una casa en Viña o Valparaíso para esos efectos.

Alcaldesa sobre el tema informa que el municipio no cuenta con recursos para esos gastos ya que las casas son caras y sólo se cuenta con apoyo a través de la residencia familiar pero arrendar casa para que vivan los jóvenes no se puede. Por otro lado se está estudiando el tema de las becas municipales que también es otra ayuda.

Concejal Guerra se adhiere a las felicitaciones del Concejal León respecto de la Feria Internacional de la cual hubo muy buenos comentarios .

Plantea además que le gustaría que se repusiera una señalética de tránsito NO ENTRAR CAMIONES la cual se ubicaba en Calle Cacique Carande específicamente frente a la casa de la Sra. Dina Sagredo.

Por otro lado plantea la necesidad que el Dr. Aspe continúe sus servicios ya que tiene entendido que ya termina su contrato el 28 de Febrero del 2010 y la gente está reuniendo algunas firmas porque quieren que siga. Indica que no ha tenido tiempo para conversar con el Concejal Araya y el Jefe de la Posta para tratar este tema.

Alcaldesa señala que ese Doctor es un veraneante de la comuna y su primera intención fue quedarse acá pero ahora él se vuelve a Melipilla de donde es. Agrega que es un profesional recién egresado y el Municipio no tiene las 44 horas como para ofrecérselas y eso es lo que sabe.

Jefe de Salud Dr. Vasquez señala que se contrató por la temporada ya que se financia con aporte llamado SAPU DE VERANO que es por donde se podría pagar pero dentro de los recursos no se cuenta con disponibilidad financiera para contratar.

Concejal Guerra informa que la semana papudana tuvo un gran éxito por lo que agradece al municipio, Concejal Fazio y a todos los que hicieron posible esta actividad y ojalá que quede inserta dentro de la Provincia de Petorca ya que se considera realizarla más o menos los días 13, 14 y 15 de febrero de cada año. Por otro lado hace presente la necesidad de comenzar con los trabajos de operación invierno y contratar lo necesario para tales efectos.

Concejal Fazio se suma también al éxito de la Feria Internacional y cree que definitivamente se comprobó que fue un progreso evidente en relación a las anteriores y también llama la atención el éxito que tuvo la lancha de paseos que dispuso el Club de Yates ya que gran cantidad de público participó de los paseos por la bahía de tal modo que los pescadores piensan seguir con esta actividad el próximo año.

Concejal León consulta acerca del horario de atención para los Permisos de Circulación de Vehículos el fin de semana.

Alcaldesa informa al respecto que todos los fines de semana de febrero y marzo sábados y domingos de 10,00 a 15.00 horas.

Se da término a la sesión a las 19:33 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Acta de Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 26 del Febrero 2010